

MARTES, 14 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2013-7041 *Información pública del acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Agua Potable.*

El Pleno del Ayuntamiento de Riotuerto, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2013, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Agua Potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Cavada, 3 de mayo de 2013.

El alcalde,

Ángel Cuadrado Carrera.

[2013/7041](#)